

tu la *referencia del objeto* y, al mismo tiempo que ello, la *referencia al sujeto* (1).

§ 4.º—*Del modo de lo interno y de lo externo considerado como modo casi lógico.*

16. Se preguntará qué nos autoriza á clasificar el modo de lo interno y de lo externo entre los modos *casi lógicos*. Verdaderamente estamos obligados á responder á ello. Hemos visto que el objeto de la memoria no presenta otras determinaciones objetivas que las que caracterizan el objeto de la percepción sensible. Ahora, por el contrario, vemos que, en razón del golpe sufrido en el modo de la imaginación por el coeficiente de la *memoria*, se produce en el contenido mental una diferenciación entre lo *interno* y lo *externo*. Luego en esta oposición: primero, existe al comienzo de la progresión, por la cual *el yo viene á oponerse al objeto de su pensamiento*.

(1) Las observaciones hechas en el teatro demuestran las dificultades que la terminología presenta en este orden de distracciones. Los adjetivos, *objetivo* y *subjetivo*, son empleados de una manera tan corriente para designar el punto de vista del observador ó del espectador, que es inútil tratar de restringir la aplicación. Nosotros llamamos á la conciencia *un proceso subjetivo* entendiendo así, pues, un proceso psíquico que no tiene necesariamente pero que, en rigor, puede tener *un sujeto*. La palabra *subjetivo* llega á ser entonces sinónima de psíquico, lo cual permite emplear la palabra *subjetibilidad* como un sustantivo correspondiente al adjetivo *psíquico*. Yo respetaría este empleo y, para indicar el sentido más estrecho que toma la palabra *subjetivo* cuando corresponde al sustantivo *sujeto*, emplearía esta última palabra, como prefijo con un trozo de unión; por ejemplo: llamaría *sujeto modo*, modo del sujeto, al modo de lo psíquico ó de lo subjetivo que encierra el dualismo del sujeto y del objeto (*subject, object*, etc.). Lo mismo haría con la palabra *objetivo*. Toda forma de conciencia que contiene el conocimiento es objetiva pero no existe más que la conciencia en cuanto que ella es la conciencia del sujeto (*subject consciousness*) que puede llamarse también *object consciousness*: conciencia del objeto.

Más tarde tendremos que proponernos la tarea de descubrir, en esta oposición, los estados ulteriores que conducen á la oposición claramente lógica, tal como se encuentra en los modos del juicio y de la afirmación. Pero, claro está, que la distinción no es lógicamente completa, en tanto que la determinación del yo se limita á hacer de ella lo interno en su oposición á lo externo, porque lo interno no tiene entonces otros caracteres que aquellos que le da el juego fantástico de las imágenes que escapan de todo control. No tiene identidad consistente ó persistente. Pero existe disposición hacia el modo lógico (de aquí la expresión de casi lógico) en el hecho de que solamente en los elementos que constituyen el dominio interior, esto es, en los elementos rebeldes á los coeficientes de la exterioridad, es donde se encuentra el factor del control que, en un modo ulterior, revestirá la forma del yo que juzga y que afirma

§ 5.º—*Progresión hacia el modo del sujeto. El elemento psíquico constituye una experiencia.*

17. EL DUALISMO DE LO INTERNO Y DE LO EXTERNO NO CONSTITUYE TODAVÍA EL SUJETO CAPAZ DE EXPERIENCIA.—Si se conviene en que el dualismo de lo interno y de lo externo es como le acabamos de describir, no parece necesario que el primer término de este dualismo presente los caracteres de lo que llamamos un sujeto, ó, en otras palabras, que sus propios procesos psíquicos se aparezcan á él como *experiencias* (1) hechas por sí mismo.

(1) Mostraremos más adelante (cap. XI, §§ 1 y 4, v también en el volumen titulado *Lógica experimental*), que en el concepto de la *experiencia*, así como en muchos otros que están en uso, se encuentran frecuentemente muchos inconsecuencias genéticas.

Se emplea la palabra *experiencia* como un término objetivo

Dejar escapar, como por una hendidura producida en el contexto del conocimiento, un conjunto de datos mentales, colocarlos al lado, y considerarlos como desligados de otro conjunto de datos, *esto es, como exteriores á estos datos* que, á su vez, *son llamados interiores en un sentido aun mal definido*: todas estas operaciones no bastan, por sí solas, para determinar lo subjetivo. El organismo individual parece, en efecto, pertenecer, en cierto modo, á las dos órdenes de hechos (al dominio de lo interno como al de lo externo) y presentar las dos significaciones á la vez. Y en razón de este hecho es, precisamente, como la conciencia llega á lo que podemos llamar las determinaciones primeras y las determinaciones ulteriores de lo subjetivo de la manera que vamos á indicar ahora.

18 I. PRIMERA DETERMINACIÓN DE LO «SUBJETIVO».—Mucho antes de la aparición del dualismo de

que se aplica á toda especie de proceso men al Hasta cuando lo que es el sujeto, hablando con propiedad, parece haber desaparecido se habla todavía de experiencia pura, de experiencia absoluta, etc. Pero la experiencia es también un concepto síquico y debemos estudiarla, no solamente como un proceso mental que se produce en el pensamiento de otro, por ejemplo, la experiencia del niño *como yo supongo que se produce en él*, sino también como un proceso síquico consciente para aquel mismo que es el sujeto de ella —*lo que el niño puede llamar su propia experiencia*. Cuando el niño puede decir: «Yo tengo la experiencia de una cosa», ó más sencillamente: «He aquí el hecho»

Por ejemplo podemos decir que un gusano que no cuenta más que un día de vida, ha tenido algunas horas de experiencia. Pero el gusano podría decir ó pensar nada semejante? Indudablemente puede haber en él procesos síquicos determinados por tendencias rudimentarias que arrastren la corriente de su vida exterior—y podemos decir que estos procesos provienen de lo que nosotros llamamos su experiencia primitiva; pero esto sería solamente—si estos factores estuvieran, hasta cierto punto, aislados, puestos de lado; si, en una palabra, *ellos llegasen á ser para él un objeto*, lo que, sin duda no acontece jamás, *porque el gusano mismo sería el sujeto de la experiencia*.

lo interno y de lo externo, los sucesos son productos que no poseen los coeficientes sensibles propios de los objetos del conocimiento, y que, sin embargo, se ligan con el organismo síquico de las personas. Las penas, los placeres, las tendencias, los esfuerzos, los titubeos de los instintos, las solicitudes urgentes y las sublevaciones de la emoción, todos estos sucesos síquicos que, en la primera infancia, tienen una enorme pujanza y muestran una insistencia particular, no tienen los caracteres que presentan los objetos del conocimiento en tanto que éstos constituyen conjuntos de elementos que pueden, hasta cierto punto, ser separados los unos de los otros y recordados por la conciencia; pero están localizados en el organismo síquico. Los dolores están localizados en la mano, en el pie, ó en otra parte; los placeres en la boca; los esfuerzos aquí ó allá, en la periferia del mecanismo de la actividad. A todos les está señalado un lugar, y esta localización misma es la que constituye casi toda su significación objetiva.

Pero el hecho de que sean tan picantes (literalmente *especiados*), tan intensos, tan excitantes, no implica absolutamente que tengan el carácter subjetivo que, más adelante, les atribuimos. Pertenecen á la *proyección personal* ó al «pequeño Juan», á la tercera persona, no á la primera. No están sometidos más que á una sola condición, la que, como hemos visto, caracteriza las proyecciones personales: la de distinguirse, en cierta manera, de las proyecciones que recaen sobre las cosas. El punto importante, es que tales proyecciones no están, porque no es necesario hasta que se trate del *cuerpo propio* del pequeño Juan, determinadas por una segunda manera como pertenecientes al sujeto, ó como formando parte, de alguna manera definida, de una esfera subjetiva que pueda distinguirse.

19. 2.º SEGUNDA DETERMINACIÓN

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN  
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA  
"ALFONSO REYES"  
Año. 1955 MONTERREY, MEXICO

TIVO»: DOS FACTORES.—Segunda determinación de lo subjetivo: hay, sin embargo, dos factores activos del orden genético, cuyos esfuerzos concurren á producir una nueva determinación de lo subjetivo y acaban por asegurarlo. Uno de ellos proviene de la situación anormal del *cuerpo propio*, en tanto que, en cierto sentido, forma parte á la vez de los dos dominios de lo interno y de lo externo; y el otro se produce en el curso de las relaciones que el individuo tiene ulteriormente con las personas de su trato. Estudiemos cada uno de estos factores.

20. a) EL CUERPO ESTÁ EN UNA SITUACIÓN AMBIGUA.—Lo que hemos llamado la situación anormal del cuerpo propio se convierte, en el trascurso del desenvolvimiento mental, en una posición verdaderamente comprometedora. El cuerpo propio es cogido frecuentemente *en flagrante delito* en el momento en que se mezcla con la naturaleza impersonal, dándose enteramente aun para un centro puramente personal. Tratando su cuerpo como una cosa, «el pequeño Juan» le puede tocar aquí y allá, y manejarle á su voluntad en un grado del que se da cuenta ya que las otras proyecciones personales no se someten.

ES ALGO EXTERIOR, Y POR TANTO, CONTIENE EL CAPRICHIO Y EL ESFUERZO INTERNO.—Hasta cuando sufre, *puede encontrar y golpear el punto dolorido, puede arrancarse* también á sus placeres, cerrando, por ejemplo, los labios á la fuente que los produce. Puede tener así cierto carácter voluntario, una especie de sacudimiento (que el sér se imprime á sí mismo) *y que ilumina grandemente los sucesos del orden externo*, porque en este orden de cosas, la acción del cuerpo propio está más alejada de la manera de ser regular de las cosas inertes, más alejadas que lo están las acciones corporales de las otras personas, aunque éstas no estén sometidas á las leyes. Sin duda, desde el punto de vista objetivo, los sucesos de

esta especie deben ser atribuidos al organismo psicofísico considerado en su conjunto, sobre todo en las predisposiciones adquiridas é innatas producidas por los apetitos, las costumbres y el aumento de las descargas nerviosas. Sin duda, en ciertos casos, envuelven como el sentimiento de una fuerza personal en reserva ó de una iniciativa ó despecho de su insistencia y de su tendencia á englobar el yo y á disolverlo en ellas (*the carry-me with-them character*). Creemos, por tanto, que todas forman parte aún de este conjunto que constituye el cuerpo propio, y que no tienen otra significación que no sea ésta. Hasta ahora no podemos llamarlo procesos del sujeto pensante (*subject processes*).

Este matiz del sentimiento, que hemos llamado el sentimiento de una *fuerza personal en reserva*, aparece, sobre todo, en el fenómeno que ha servido de punto de partida á ciertas teorías que se han hecho históricas (1) sobre la personalidad y sobre la actividad personal: el fenómeno del esfuerzo opuesto á la resistencia. Estas teorías pueden, por otra parte, justificarse en cierta medida. Pero en este estado de desarrollo mental, los esfuerzos pertenecen también, á mi juicio, al conjunto de caracteres que hacen del cuerpo propio *una proyección personal*. Están en el cuerpo que, desde este punto de vista, es un objeto particular distinto de las cosas exteriores. Más adelante, cuando discutamos el modo del *control*, que llamaremos *experimental*, se verá que esta corriente de la génesis tiene su razón y su importancia.

21. b) RELACIONES ULTERIORES CON LAS PERSONAS.—La determinación ulterior, debida á las relaciones del niño con otras personas, se esfuerza ahora

(1) Especialmente en la escuela francesa los *nuevos espiritualistas*: Maine de Biran, Jouffroy etc. Puede citarse como obra reciente la *Psicología del esfuerzo*, de M. Bertrand.

por desplegarse libremente. Estas relaciones son las que hacen saltar la chispa eléctrica en el seno de la mezcla mental, separando así el agua pura de la ola de la vida subjetiva. Lo que da al niño la lección decisiva, es, á mi juicio, la experiencia por la que se ve obligado á divisar la proyección mental del cuerpo propio en dos partes: una que pertenece todavía al mundo exterior, y otra que viene á ser ahora más verdadera y plenamente interior. Así la ambigüedad particular al sentimiento del cuerpo propio está resuelta, si no enteramente, desde luego en el caso en que se trata del cuerpo mismo del individuo que experimenta este sentimiento.

ESTAS RELACIONES CONDUCEN Á LA DISTINCIÓN DEL CUERPO PROPIO EN DOS PARTES.—No podemos encontrar en el sentimiento que el individuo tiene de su propio cuerpo, ni en la manera con que lo considera, ningún motivo bastante poderoso para producir esta distinción. No hay línea divisoria que se imponga á la masa de elementos casi personales, y, por tanto, orgánicos todavía, que constituyan entonces el yo. *El niño podrá acomodarse bastante bien*, como verdaderamente lo hacen los animales, á esta personalidad ruda, de dos cosas y ambigua, que constituye el sentimiento del cuerpo propio (1).

22. LOS MISMOS MATERIALES INTERNOS PUEDEN UNIRSE Á LOS CUERPOS DE DIFERENTES PERSONAS.—Las relaciones ulteriores del niño con otras personas, son las que le obligan á reconocer la subjetividad de ciertos estados como un carácter distintivo de estos estados; por ello también es como más tarde se cons-

(1) El autor ha sostenido por otra parte, que la teoría de la acción recíproca del cuerpo y del espíritu no es más que un esfuerzo para justificar esta especie de personalidad híbrida, mitad psíquica y mitad otra cosa (*Psychological Review*, Mayo 1903).

tituye en él la *experiencia*, aunque la materia de esta experiencia sea, como se verá, su propia vida psíquica. Solamente en sus relaciones con otras personas está obligado á separar lo interno (*el mundo interior*), *propriadamente dicho, del cuerpo propio*. La base de esta disyunción se encuentra en ciertas situaciones en las cuales el individuo descubre que la esencia de lo que había sido para él un contenido mental casi personal se une indiferentemente, al mismo tiempo, ó en tiempos diferentes, á los cuerpos diferentes de diferentes personas. Toda situación capaz de reproducir este efecto, es bastante, sin duda, para ello, y puede haber más de una susceptible de engendrar esta función típica. Pienso, por tanto, que la única que tiene normalmente una importancia decisiva es aquella en la que un individuo imita conscientemente á otro (1).

CASO TÍPICO DE LA IMITACIÓN.—El niño se da

(1) Podemos recordar aquí la regla ó el canon de la actualidad enunciado anteriormente (cap. I, sec. 27).

Este punto es objeto de desenvolvimientos ulteriores en el pasaje (cap. X, §§ 3 y 4) en que se muestra que el dualismo del cuerpo y del espíritu supone la noción (*meaning*) de la separación actual y real de estas dos clases de objetos. Esto se reproduce cuando aparece el sujeto como se le ve en el texto citado más arriba. Es preciso insistir sobre el punto de que la falta, la ausencia de la confirmación esperada, el de la anticipación, establece la existencia de un contenido mental interno, pero no basta para desligar estos elementos internos del cuerpo propio de manera que constituye un sujeto. La situación anormal del cuerpo propio hace necesaria la distinción ulterior que hace de lo interno un sujeto. La imitación basta para producir esta transformación. Puede que haya otros procedimientos capaces de producir el mismo efecto; yo creo, sin embargo, que el niño no llega plenamente á hacer esta distinción sino mucho tiempo después de haber empezado á imitar. La teoría de Avenarius sobre la «introyección», que indica el papel representado por el factor social (literalmente «de la raza» social) en la constitución del dualismo del cuerpo y del espíritu, se conforma mucho con nuestro modo de ver.

cuenta por la imitación de la significación completa de la acción, de la expresión, de la conducta en general. Ve hacer á otra persona esto ó aquello; hasta ahí no hay en su conciencia más que la construcción de una proyección personal. Pero he aquí que se pone á imitar la acción, y entonces toda la significación interior que tiene la acción para la persona misma que imita penetra en él. La lección que recibe inmediatamente es doble, desde luego, advierte en la persona, que hasta entonces no era para él más que lo exterior, un *objeto persona* exterior, y pasa por una serie de hechos que ha sentido anteriormente *en su propio* cuerpo y en los cuales ha visto los caracteres de su propia personalidad corporal. La masa de materia psíquica se encuentra, pues, indiferentemente; comienza ahora á percibirla, no solamente en sí mismo, sino en la persona que imita y también en la multitud de las que constituyen su medio social. Si es cierto esto, la serie de hechos se encuentra *en adelante* siendo objeto de un tratamiento y de una manera de pensar nueva cuando se la considere desde el punto de vista de esta parte de la persona, que es en algún modo una *cosa* en sí (*the «thing» part as such, of a person*), y en esta distinción nueva que interviene, uno de los términos es ahora psíquico (consciente). Así es como la conciencia del *sujeto* toma ahora una forma distinta.

23. EL NIÑO DESCUBRE, ENTRE OTROS, LA EXISTENCIA DE ESTADOS «INTERNOS» Y SE APERCIBE DE QUE LO EXTERIOR, EN GENERAL, PUEDE LLEGAR Á SER «INTERIOR».—En segundo lugar, por este acto de la imitación el niño hace penetrar en el mundo interior un conjunto de datos del orden activo ó sensible que hasta allí, en su pensamiento, formaban parte esencialmente del dominio exterior, en el sentido de que le parecían puramente externos y de ningún modo personales. *En la imitación, el niño descubre una ma-*

*nera de renovar y de entender indefinidamente las series representativas y convertibles de la memoria por un procedimiento que es precisamente el inverso del que ha servido á su formación.* Porque, en el origen, estos caracteres de representación y de conversión provenían de la resurrección de los recuerdos y de su conversión en elementos psíquicos, presentando el coeficiente de la percepción sensible, mientras que, por el contrario, lo interno estaba definido por la imposibilidad también de cumplir esta conversión en ciertos casos. Pero ahora, en la imitación, el niño halla un medio de procurarse á su antojo las imágenes de la realidad exterior que, aunque sean interiores, no tienen menor significación absoluta en lo concierne al dominio exterior.

LA EXPERIENCIA ESTÁ CONSTITUIDA POR EL JUEGO DE LAS IDEAS.—Lo «*subjetivo*» es, pues, para el niño que imita otra cosa que la pura y simple resurrección de lo *interno* tal como lo había aprehendido desde luego. Lo *subjetivo* no abraza solamente los elementos característicos del dominio interior, esto es, los objetos imágenes en cuanto tales, así como el grupo de experiencias del orden activo que se presenta alrededor de los elementos internos de la vida mental, sino también el dominio de lo exterior, *en la medida en que se convierte en objeto de imitación y de copia.* Todo el conjunto de objetos psíquicos, todos los productos de la facultad de conocer, penetran ahora en este dominio ensanchado: el dominio de lo *subjetivo* ó de lo psíquico en sí, *el mundo de las ideas* (1). En

(1) No hay mejor empleo de la palabra *idea* que el que hace Locke de ella. Define la idea: «el objeto del entendimiento cuando piensa», es decir, cuando no se limita á recibir impresiones. Algunas veces, *la experiencia*, tal como la definimos aquí, no implica solamente ideas, sino la conciencia de que estas ideas son los objetos del pensamiento de un sujeto actualmente presente.

efecto, esta penetración se produce más y más á medida que la imitación llega á ser en el niño más general y más consciente.

EL «SUJETO» PERMANECE POSTERIOR AL «OBJETO» (LITERALMENTE: «SIGUE DETRAS DEL OBJETO»).—Es esencial observar, sin embargo, que hasta en este acabamiento de la producción de lo subjetivo, el niño no llega al pleno dualismo del sujeto y del objeto de la experiencia, por la razón de que este acabamiento no implica la entrada en juego de un *control* pura y plenamente interno del contenido mental. El niño posee *el factor activo que conduce al dualismo* en la distinción que se establece entre la parte verdadera é íntimamente interna de lo subjetivo, aquella á la que falta el coeficiente de la representación, y la parte representativa (del contenido) á la cual no le falta dicho coeficiente. Pero nos falta todavía (1) describir el desenvolvimiento de un método, hasta cierto punto nuevo y muy interesante, del procedimiento de las imágenes, el que trata de los materiales que constituyen lo subjetivo y lo psíquico precisamente (para colocarnos en el punto de vista de la finalidad) *con el fin de asegurar y definir la distinción á la cual hemos llegado en el último lugar (la del sujeto y del objeto)*. A este método es al que le da-

(1) «Todavía», no desde el punto de vista cronológico, sino para completar nuestra descripción. La progresión que va del modo de la imagen al de la reflexión es, si se mira en su totalidad, tan compleja que estamos obligados á considerar en ella los diferentes elementos en su orden de producción aparente, aunque continuemos considerando la progresión entera como una en el movimiento de la vida mental.

Mientras el contenido mental se divide en interno y externo, en objetos internos y en objetos de la reflexión, el *control*, á través de las fases correspondientes, pasa de la forma experimentalmente interna á la forma plenamente subjetiva, y mientras todo este trabajo se verifica, las significaciones (ó nocio-

mos el nombre de «método experimental» y, al considerarlo, nos vemos obligados á examinar la cuestión del *control experimental*.

### § 6.º—Aparición del control experimental.

24. NUEVA AMBIGÜEDAD EN EL SENTIMIENTO DEL CUERPO PROPIO.—Antes de abordar el estudio de los caracteres particulares al *modo de juego*, estudio al que esta cuestión sirve de introducción, es necesario observar el comienzo de una forma particular de *control* que alcanzará su completo desenvolvimiento en este último modo (el modo del juego), tanto más cuanto que esta forma particular de *control* constituye un anillo de transición en la serie ó cadena de los términos del desenvolvimiento del *modo del control*.

El cuerpo propio del individuo, aunque haya escapado á una primera situación comprometedora, cae de nuevo en mala postura, y se vuelve á encontrar, en resumen de cuenta, en una nueva situación no menos comprometedora que la primera.

Desprendido, como hemos visto, de su mezcla con lo *interno* por su disyunción en dos partes, sus elementos internos están reservados para formar un nuevo modo: lo *subjetivo*, mientras que lo que en el cuerpo es *una cosa*, aparece todavía como un objeto

nes) superiores del modo de la reflexión que describiremos en el capítulo XI, se desprenden de las ambigüedades que las preceden. La sucesión cronológica no vale, á mi juicio, más que para los elementos intrínsecos de cada progresión y aun para las formas primitivas más simples de cada progresión, antes de que las significaciones retrospectivas se formen y vengán á complicar la marcha sucesiva de la progresión en el tiempo. Para evitar, en parte, la apariencia de la sucesión cronológica, es para lo que se han colocado aquí estos trabajos de aproximación del modo de la reflexión que constituyen, en realidad, una introducción al capítulo XI.

de percepción sensible perteneciente al dominio de lo *externo*. Esto se aplica, desde luego, á los cuerpos de otras personas; por tanto, es muy necesario que el *cuerpo propio* sufra también la misma suerte. Pero he aquí que se producen nuevas ambigüedades. Porque uno de los caracteres que presenta lo *subjetivo*, en el sentido amplio que acabamos de darle ahora, es que todos los objetos psíquicos pueden penetrar en él por medio de la reproducción imitativa, lo cual es cierto con respecto al *cuerpo propio* (así como con los otros objetos). Así el cuerpo propio debe ser subjetivo en el sentido y la medida en que es representativo, aunque sea, por otra parte, en tanto se ofrece como modelo á la imitación, un objeto exterior.

EL CUERPO PROPIO ES UN INSTRUMENTO EN LA EXPERIENCIA Á QUE SE SOMETEN LAS COSAS EXTERIORES.—La ambigüedad que se produce ahora es esta: los coeficientes de convertibilidad y de representación no se aplican de una manera adecuada al cuerpo propio; al contrario, el cuerpo propio es el instrumento ó medio con el que la imitación trabaja para traducir los otros cuerpos en elementos de orden mental. El primer término de toda serie de movimientos que terminan en el coeficiente de la percepción sensible, se encuentran en el cuerpo propio, pero este término no tiene pretensiones á un valor exterior ó á una significación representativa.

EL ELEMENTO DEL ESFUERZO PERTENECE TODAVÍA AL CUERPO PROPIO, AUNQUE SEA INTERNO.—Es el esfuerzo una tensión, algo de kinestésico. Parece que se le *dehene*, que se le *agrega algo*, que *hace de él una especie de punto de apoyo*, y presenta diferentes títulos, cae en el dominio de lo que hay de más íntimamente interior. Su forma más sutil está en el sentido del adorno (de la organización), que algunas veces parece ser claramente el nudo último de todas las experiencias y de todos los valores internos. La superviven-

cia, no obstante tantos defectos, de la *teoría de la innervación del esfuerzo*, demuestra que esta experiencia esencial, al verificarse la prueba de la existencia de los objetos exteriores por el movimiento, así como en su interpretación imitativa, *es todavía una especie de medio, término que no conocemos más que porque vivimos en nuestro propio cuerpo*, sirviéndonos de él como de un instrumento.

25 ESTO PERMITE AISLAR LA FORMA EXPERIMENTAL DEL CONTROL INTERNO QUE SE EJERCE POR LA MEDIACIÓN DEL CUERPO.—En esta experiencia subjetiva por excelencia es en la que se produce la forma de *control* característica de la progresión que nos conduce al *modo de la simulación (pareciendo modo)*, modo que sucede inmediatamente al estado de desarrollo mental que hemos alcanzado ahora. Esta forma de *control* se produce en la situación mental que acabamos de describir *cuando los coeficientes de las imágenes, aunque sean prestados á la percepción ó al recuerdo, están puestos actualmente y realmente en experiencia*. El poder de este *control* aumenta cuando esta experiencia es transformada, por la facultad de imitar, *en un esfuerzo para manifestar el material de las imágenes, y darle una forma pura del contexto real de las cosas*. El cuerpo mismo del niño, atravesando una serie de actitudes, es llevado progresivamente á llenar de nuevo las condiciones necesarias para el cumplimiento de las ideas, y es sometido así á un control. Este procedimiento de las imágenes es *experimental* en el sentido de que está constituido por procedimiento realmente puesto en práctica y que contienen experiencias de todas clases, selecciones, eliminaciones y reducciones. Y lo más notable es que las series de imágenes *controladas* por los coeficientes de la memoria son las que dominan esta reducción experimental (de todos los objetos ó los estados interiores) y suministran modelos á la imitación. La

impresión de los elementos subjetivos sobre el organismo se desenvuelve así grandemente *hasta que el cuerpo entero llega á ser el instrumento del espíritu.*

EL «SUJETO» CONSTITUYE UN MODO DE CONTROL QUE SE EXTIENDE A TODAS LAS IDEAS.—El control experimental que se establece y ejerce así, obligando al organismo á la sumisión é impulsándole á corregir, confirmar é interpretar las ideas, se aplica á toda especie de experiencia. El dominio de lo subjetivo, que abraza á la vez los datos representativos de la memoria y los objetos caprichosos de la imaginación pura, se convierte en el teatro de la elección de la determinación. Y esto es lo que permanece después de todos estos procesos del espíritu y hasta el fin puramente interior, lo que ha llevado sobre sí mismo de la manera que llamamos exclusivamente subjetiva, aunque contiene también objetos, esto es lo que constituye el *sujeto* en oposición á todos los *objetos*. El estudio del movimiento que nos lleva hasta ahí es una cuestión que nos reservamos tratar en los capítulos consagrados á la reflexión.

§ 7.º—*Objetos imágenes llevando á las personas.*

POSICIÓN DEL PROBLEMA.—Si nos hubiéramos propuesto reseñar en su orden genético las progresiones del modo del yo (1), nos preguntaríamos cómo están constituidos los recuerdos de las personas. Se puede suscitar aquí la cuestión bajo una forma más general y preguntar qué es lo que tenemos en el espíritu *cuando nos referimos á otra persona como teniendo una personalidad que le sea propia* (literalmente «como de sí mismo» (*as a self*)). ¿Cómo el contenido mental puesto en ejecución en el re-

(1) Este asunto está tratado explícitamente en el cap VIII, párrafo 9.

cuerdo está entonces empleado, determinado y *controlado*?

26. RECUERDOS DE LOS CARACTERES PROPIOS Á LOS OBJETOS DE LA MEMORIA.—Caminaremos, sin duda, rápidamente hacia la solución de esta cuestión recordando los principios generales que gobiernan la constitución de los objetos de la memoria en general, cualquiera que sea su naturaleza. Cuando hayamos recordado estos principios, nos preguntaremos de qué manera actúan en el caso de los recuerdos particulares que llevan á las personas. Recordaremos en seguida los dos caracteres esenciales de los objetos de la memoria, su carácter representativo y su carácter de convertibilidad. El primero de estos caracteres reside en el contexto complicado que contiene el conjunto del recuerdo, contexto que es esencialmente idéntico con el contexto primitivo de la percepción sensible. Hemos visto que este contexto podía, por decirlo así, ser *desplazado*, desligado de las series de percepciones sobre las cuales fué modelado, y que, en ciertos casos, hubiera sido *desplazado*, en efecto, puesto aparte de estas series y considerado como su sustituto. Este carácter que hace el recuerdo *representativo*, pertenece á todo lo que es definido: objeto de la memoria. En segundo lugar tiene el carácter de convertibilidad.—Este es el carácter por el cual el recuerdo es considerado como el intermediario ó el medio, término gracias al cual se puede recorrer completamente la serie de elementos que constituye un contexto, conduciéndole hasta su punto de determinación en un objeto real. Tal es la forma de *control* que ejerce la memoria. Sólo los contextos cuya conversión termina con la presencia actual de la percepción sensible, son verdaderos recuerdos, alguno tan establecido que puede parecer á la superficie de la construcción el carácter representativo (que parece debía corresponder á un objeto de



la memoria). La comprobación de este hecho es la que nos ha llevado á la concepción del *control mediato*.

Si se aceptan estos resultados de nuestras anteriores manifestaciones, las cuestiones que se plantean ahora son las de saber de qué manera y hasta qué punto estos dos caracteres de los objetos de la memoria aparecen y se manifiestan en el recuerdo de las personas.

27. **CONVERSIÓN DE UN RECUERDO SOBRE UNA PERSONA.**—Si se consideran los dos caracteres invirtiendo su orden para las necesidades de la discusión, puede decirse en seguida que el carácter de convertibilidad está realizado en cierto sentido cuando el recuerdo descansa sobre las personas. Es cierto, por ejemplo, que el recuerdo que tengo de *Fulano de Tal* no da los medios de encontrar á ese *Fulano de Tal*. Cuando quiero verle, no tengo que hacer otra cosa sino seguir la huella del contexto apropiado. Voy al barrio de X..., esquina de la calle Y..., llamo en el número 6 y me hallo estrechando la mano de *Fulano de Tal* y oyendo su voz familiar.

Pero ahora es cuando las dificultades comienzan á nacer, no en la práctica, sino en la teoría. ¿Cuál, pregunto yo, es el punto de terminación de la conversión, el último término de la serie de imágenes, que me satisface hasta el punto de hacerme decir que he encontrado, efectivamente, á *Fulano de Tal*?

**DETERMINACIÓN DE LA NATURALEZA DEL CONTEXTO.**—La dificultad para responder á la anterior pregunta, aparece cuando se quiere precisar la naturaleza de lo que se busca, cuando se pregunta qué es lo que constituye, realmente, la presencia de *Fulano de Tal*. Esto nos lleva á considerar el otro carácter de los objetos de la memoria: el contenido de los recuerdos. Éste es un contenido que debía poder constituirse con el conjunto de experiencias primitivas que cons-

tituyen el objeto real, el caso actual, la persona de *Fulano de Tal*.

28. **DESDE LUEGO ESTE ES EL OBJETO PSÍQUICO: LA PERSONA MATERIAL.**—Pero la respuesta dependerá del estado ó del modo del desarrollo mental. En el modo primitivo de la *proyección*, no existe dificultad, porque, como entonces, la «proyección de una persona» no es más que un objeto entre los otros, objeto que aparecía incorporado en la persona psíquica de *Fulano de Tal*.

29. **¿CÓMO LO «INTERNO» PUEDE VALERSE DE LA CONVERSIÓN?**—Sin embargo, en el estado que nosotros llamamos el estado de la *primera determinación de lo interno*, se plantea la cuestión de la materia, que constituye, realmente, la personalidad. El contexto, que será el punto de terminación de la serie de los recuerdos en el acto de la conversión, debe ser, en cierto modo, interno, si se aplica á una persona este estado del desenvolvimiento, lo *interno* es definido *lo que no es externo*; es decir, lo que no puede ser comprendido en la serie continua de elementos que persiguen su evolución bajo el coeficiente de la realidad sensible. Entonces se plantea la cuestión siguiente: *¿Cómo esta forma del coeficiente de la memoria es capaz de efectuar la conversión en una especie de realidad (que satisface la necesidad de la convertibilidad), de un contenido mental esencialmente interno, y, sin embargo, implicado en un contexto que no puede convertirse más que bajo el coeficiente de la exterioridad? ¿Cómo lo que es, esencialmente, interno, puede por la conversión transformarse en algo que sea en algún modo exterior?*

30. **UNICAMENTE PORQUE ESTÁ LOCALIZADO EN UN CUERPO.**—Esta cuestión no nos enseña nada nuevo; es interesante, porque ilustra una posición ya considerada en el desenvolvimiento mental. Hemos mostrado, como se recordará, que en este estado lo

interno, cuando comienza á tomar los caracteres de la subjetividad, permanece, sin embargo, en cada caso, encerrado en un organismo individual. De este hecho nacen también ciertas dificultades, pero el hecho mismo no es por eso menos cierto.

La *interioridad* está caracterizada por cierta libertad con respecto á los coeficientes sensibles, por una actitud, hasta cierto punto caprichosa, del elemento interno, que son, en efecto, los caracteres que revisten las *proyecciones de las personas*, en las cuales «lo interno» reside desde luego. La materia de la vida interior, propiamente dicha, de *Fulano de Tal* no podría ser de ninguna manera el punto de terminación de una serie mental garantida por el coeficiente de la percepción sensible. Parecería resultar de ello la imposibilidad de identificar otra cosa que la *pura y simple presencia corporal de Fulano de Tal*.

Y, por tanto, esta presencia corporal es el sustituto y el signo de la presencia del sér interior que *Fulano de Tal* comienza á poseer, pero que no tiene otro lugar de existencia que su propio cuerpo. Con todo esto, sin embargo, comienza á aparecer el sentimiento de una significación ulterior que se unirá al contexto interno ó espiritual de *Fulano de Tal*: sentimiento producido por la dificultad de no ver en el objeto absolutamente entero (que es *Fulano de Tal*) más que un organismo corporal ó un contexto exterior. Y, como hemos visto, esta dificultad nos llama de una manera más apremiante todavía en este estado cuando se trate de la apropiación personal de nuestro propio cuerpo.

31. ESTO CONDUCE Á DIFICULTADES EN EL MODO SIGUIENTE.—En el estado siguiente de la determinación, la cuestión de encontrar un contexto personal susceptible de llegar á ser el punto de terminación de la conversión se plantea de una manera distinta é interesante. El modo está caracterizado por la dis-

yunción de la persona psíquica de dos partes: una considerada como un objeto psíquico colocado entre los otros en el mundo exterior; otra transportada al mundo interior y considerada como psíquica ó subjetiva. Esto, como recordaremos, se hace preciso por la imposibilidad en que nos encontramos de continuar considerando nuestro propio cuerpo como exclusivamente exterior.

EL COEFICIENTE PSÍQUICO NO ES ADECUADO.—La dificultad vuelve aquí de una manera que confirma dos de las afirmaciones más importantes del desenvolvimiento precedente. Los procesos del recuerdo recorren (*run down*) la serie de datos exteriores; es decir, el contexto, como en el caso de todo otro objeto externo. En tanto que el espíritu no tiene otros motivos para buscar é identificar á la persona que un interés pasajero ó una simple curiosidad, acepta, igual en los modos primitivos, como punto de terminación exigido por la conversión, la simple presencia personal así asegurada. Esto es suficiente para decir que he visto á *Fulano de Tal* en su sitio de la iglesia. Pero no se puede, por estos medios, responder á la necesidad de una confirmación más profunda de la personalidad del individuo, porque las corrientes del contexto objetivo conducen á un abismo en cuyo borde se pierde el coeficiente sensible, y los procesos de la conversión no pueden ir más lejos. Es un lugar común de la psicología más elemental el reconocer nuestra impotencia para establecer por la vista ó por el oído los hechos de la vida interior ó los rasgos del carácter de otra persona; es preciso para esto que haya otros signos, otras características que tengan una significación espiritual.

32. EL CUERPO LLEGA Á SER UN INSTRUMENTO Y POR ESTO REVISTE UNA SIGNIFICACIÓN ESPIRITUAL.—Aquí es, precisamente, donde una de las progresiones descritas anteriormente tiene su papel esencial,

y esta «complicación» es, á la vez, un ejemplo y una confirmación. El individuo aprende á servirse de su propio cuerpo como de un instrumento que le sirve para transformar toda la serie de objetos exteriores en copias que se prestan al trabajo interior de su pensamiento. Y así da el paso maravilloso, por el cual todos los objetos, sean los que quieran, llegan á ser *sus* objetos, los elementos de *sus* recuerdos, constituyendo, en una palabra, *su* propia experiencia. Sobre esta base puedo establecer ahora un contexto psíquico más extenso, en el que los dos contextos parciales, lo *interno* y lo *externo*, *envuelven á la vez la manera de formar el dominio más extenso de la «experiencia»*. En tanto que dicha base constituye una serie de hechos exteriores, continúa siendo una verdad que la vida mental de *Fulano de Tal* no puede entregar á la conversión un punto de terminación bajo el coeficiente de la sensibilidad; pero, en tanto que los hechos de referencia constituyen un *contenido objetivo representativo convertido en una experiencia*, los elementos de la personalidad de *Fulano de Tal*, lo mismo los del orden psíquico que los del orden mental, pueden, á la vez, ser recordados é identificados en un solo contexto continuo.

EN TANTO QUE, POR SU REUNIÓN, CONSTITUYEN «LA EXPERIENCIA», LO INTERNO Y LO EXTERNO FORMAN UN CONTEXTO CONTINUO EN EL PENSAMIENTO.—Así es como aumenta, *en el modo de la reflexión*, un contexto realmente desligado de la personalidad psíquica de *Fulano de Tal*, y sobre este contexto trabaja ahora mi pensamiento. Yo trazo este contexto como los demás objetos y no pido al fin de la experiencia psíquica otras confirmaciones que las que no pueden turbar el sentimiento que tengo de su plena presencia. En este contexto, los elementos constitutivos de la presencia de *Fulano de Tal* son presentidos y recordados en toda su rica variedad: sus sentimientos

característicos, su temperamento emocional, su humor melancólico, etc. Significaciones de orden moral se añaden sin discontinuidad á su voz, á su actitud, ó sus caracteres de orden psíquico en general. Y esto no origina en la conciencia ningún sentimiento de incoherencia ó de contradicción, porque todos los datos mentales, sin excepción, son ahora del mismo modo *materia de la experiencia y objetos del pensamiento* en este contexto interior más extenso, en donde el dualismo de lo interno y de lo externo llega á perderse con el dualismo ulterior del sujeto y del objeto.

33. LOS TÉRMINOS QUE FALTAN SON SUMINISTRADOS POR EL ESPÍRITU.—Desde otro punto de vista, este resultado confirma un principio importante del desarrollo del pensamiento. En la medida en que mi amigo *Fulano de Tal* es considerado como una persona veraz, viviente y obrando completamente fuera de mi experiencia, es necesario que haya un modo de conversión posible del contexto más extenso que constituye en mí la experiencia (que yo tengo de la presencia de *Fulano de Tal*), porque la personalidad psíquica de *Fulano de Tal* no está completamente garantida mientras no ha sido confirmada por el *control* de la sensibilidad. En efecto, el contexto entero es considerado como confirmado por la prueba del coeficiente sensible, dentro de los límites del valor de este coeficiente; pero el espíritu hace al mismo tiempo esta reserva: que la experiencia ulterior que hará de *Fulano de Tal* confirmará, por decirlo así, *esta* primera é incompleta *confirmación*. Esto significa que, además, la prueba del orden sensible obtenida para interpretar los valores internos, *sacados del contexto de este sistema de representación más extendido que constituye para mí la experiencia*, como si dijéramos *Fulano de Tal* considerado como una persona (literalmente dicho, «como un yo», (*as a self*)), no debe solamente, desde el punto de vista

psíquico, satisfacer á la prueba del coeficiente sensible, sino que debe también dar satisfacción á los sentimientos de expectación que ha despertado en mí la experiencia bien fundada que tengo de su persona, en cuanto tiene una significación interior y mental.

34. JUZGAMOS TAMBIÉN Á LAS PERSONAS COMO Á LOS SERES TENIENDO UNA VIDA INTERIOR...—Esto responde, sin duda, de una manera suficiente á las exigencias de la memoria pura y simple; pero tan pronto como se abre el portillo entre lo *interno* y lo *externo*, no se trata ya solamente de memoria. En tanto que es una persona, *Fulano de Tal* no puede ser considerado simplemente como un contexto objetivo uniforme de mi propia experiencia. En todos los contactos que tengo con él, como con otras personas, por perfecta que pueda ser la idea que me he formado de él por medio de un contexto basado en la experiencia, espero siempre á lo que me demuestra dudando de la insuficiencia de mis procedimientos (de aprehensión), *porque él es, después de todo, lo que toda persona debe de ser: un centro de vida interna de la cual no puede darse cuenta enteramente*. Si interrogo á *Fulano de Tal* sobre el pasado, podía confirmar, sin duda, mi contexto experimental sobre los puntos y en las partes en las que he debido suplir la insuficiencia de mis coeficientes sensibles por un llamamiento á un sistema más extenso de significaciones—ó nociones (*meanings*)—; pero la justificación posible de mi experiencia se detendrá ahí. Solamente en lo que concierne á las líneas generales de la vida mental en sí misma es como yo puedo prever algo de su pensamiento ó de sus actos futuros.

...QUE INTERPRETAMOS EN PARTE POR EL PROCEDIMIENTO DE LA «EJECTION».—Yo puedo, sin embargo, hacer esto: le atribuyo la vida experimental interior, que yo mismo poseo en este modo del desarrollo mental. Esto es lo que llamo el procedimiento de la

«ejection» (del transporte de la personalidad principiante fuera de sí). Gracias á él, este objeto que, para mi memoria y mi conocimiento personales, es la persona de *otro*, es, por otra parte, al mismo tiempo el sitio de un trabajo de concentración personal y de control subjetivo que ha llegado exactamente al grado de desarrollo que yo mismo he concluido por alcanzar en mi crecimiento personal. He ahí mi último recurso. Tan original que mi amigo puede mostrarse en la afirmación de su individualidad mental, yo me digo en el momento en que el asombro nace en mí: «*Fulano de Tal* no es un idiota»; «*Fulano de Tal* no es un ganso».—El contenido sólido de las persona que es *Fulano de Tal*, es decir, este agregado de disposiciones, de costumbres solidificadas (en cierto modo) en una personalidad que tiene impresiones y recuerdos parecidos á los míos y de acuerdo con ellos, tal es, en último análisis, lo que constituye la idea que formo de mi amigo cuando le considero como una persona. El contexto de mi representación remonta á este contenido así, como acabamos de demostrarlo, y me lleva á aceptarle como una garantía de la personalidad pasada, y también, para una gran parte, de la personalidad presente de *Fulano de Tal*; pero esto no es ahí más que un caso particular en el desenvolvimiento de la idea más extendida de la personalidad en sí (1).

35 PERO, EN SÍ MISMAS, LAS PERSONAS TIENEN UNA VIDA ESPONTÁNEA, Y SOMETIDAS Á UNA FORMA ANTÓNOMA DE CONTROL.—De todo esto resulta, en último término, que la forma del control permanece interna hasta el fin. En el pensamiento mismo de que *Fulano de Tal* es una persona, está indicada esta res-

(1) La cuestión de la noción general ó significación de la personalidad, será tratada más adelante. Cap. X, § 5.

tricción, siempre presente á la conciencia, que la espontaneidad del *control* personal conserva entera. *Fulano de Tal* puede romper los límites en que la experiencia que tengo de él se esfuerza por contenerle, y admitido esto, me veo obligado á decir «que mi amigo *Fulano de Tal* ha debido reirse ó burlarse de mí, porque el verdadero *Fulano de Tal* no habría podido nunca obrar así.»

Deducimos de ahí una cosa que debemos decir: desde que el yo ha llegado á ser el sujeto de un dualismo en el cual se opone á todo el conjunto de la experiencia realizado su objeto, desde entonces el pensamiento que, como otra persona, es para sí mismo su propio sujeto, rebasa la idea que yo puedo formarme de ella cuando yo la determino como un objeto de mi representación. Ella también es un sujeto: el control mismo que determina en mí la objetividad de la experiencia hace del objeto de mi experiencia un objeto posible de la suya, y yo debo comprender en este objeto que llamo «el», el modo de la vida mental que hace de él, el sujeto de los procesos de su propia vida mental, al mismo tiempo que él es el objeto al cual se aplica la actividad de la mía.

## CAPÍTULO VI

PRIMERA DETERMINACIÓN DE LOS OBJETOS QUE SIMULAN LA REALIDAD («SEMBLANT OBJET»). OBJETO DEL JUEGO Ú OBJETOS DE LA SIMULACIÓN INFERIOR.

§ 1.º—Caracteres de los objetos del juego.

I. DEFINICIÓN DE LA SIMULACIÓN DE LO REAL («SEMBLANCE»).—La definición que hemos dado (capítulo II, sec. 10) de un objeto que simula la realidad (*semblant object*) puede servir de introducción al estudio del modo siguiente de la construcción objetiva. Es un objeto que ha recibido cierta apariencia de realidad, y que es tratado como un objeto real, aunque falten en él los coeficientes de la especie particular de la realidad que él parece tener. Es preciso notar que la simulación de la realidad (*semblance*) de que hablamos aquí, constituye lo que pudiéramos llamar la simulación psíquica, es decir, una ilusión personal (1), y que se opone á la simulación psicológica ú obje-

(1) *Bewusste Selbsttäuschung* en las obras alemanas. Los lectores de las obras del profesor Gross sobre el juego, recordarán la distinción que establece entre la producción de la creencia, «el llegar á convencerse» (*make believe*) de especie propiamente biológica que, como tal, aparece al espectador, y el «llegar á convencerse» psíquico ó ilusión personal, que se produce en el caso que hay en la conciencia el sentimiento del ca-